



503ª sesión plenaria

Diario CP N° 503, punto 5 del orden del día

**DECISIÓN N° 605
ORDEN DEL DÍA, CALENDARIO Y OTRAS MODALIDADES DE
ORGANIZACIÓN DEL SEMINARIO SOBRE LA
DIMENSIÓN HUMANA, 2004**

Instituciones democráticas y gobernanza democrática

(Varsovia, 12 a 14 de mayo de 2004)

I. Orden del día

1. Apertura del Seminario
2. Sesión plenaria de apertura: intervenciones temáticas
3. Debates de los cuatro grupos de trabajo
4. Sesión plenaria de clausura: resumen y clausura del Seminario

II. Calendario y otras modalidades de organización

1. El Seminario comenzará en Varsovia el miércoles 12 de mayo de 2004 a las 10.00 horas y se clausurará el viernes 14 de mayo a las 18.00 horas.
2. Todas las sesiones plenarias y de los grupos de trabajo serán públicas.
3. La sesión plenaria de clausura prevista para el viernes por la tarde se centrará en las recomendaciones y sugerencias prácticas hechas para abordar las cuestiones que se debatieron en las reuniones de los grupos de trabajo.
4. Las sesiones plenarias y de los grupos de trabajo se celebrarán según el programa de trabajo que figura más adelante.
5. Un representante de la OIDDH presidirá las sesiones plenarias.

6. En el Seminario se seguirán el reglamento y los métodos de trabajo habituales de la OSCE.
7. Los debates sostenidos en las sesiones plenarias y de grupos de trabajo se interpretarán en todos los idiomas de trabajo de la OSCE.

Grupo de trabajo I

Procesos y marcos políticos democráticos

- Medidas e instituciones destinadas a mejorar al máximo una democracia inclusiva en los planos nacional, regional y local, a fin de que haya pluralismo por lo que se refiere a las organizaciones políticas, con inclusión de las mejores prácticas; transparencia de las actuaciones políticas; democracia intrapartidista; normas y procedimientos que garanticen el funcionamiento democrático de los partidos políticos;
- Comprobaciones e inventarios mediante mecanismos/órganos (por ejemplo, tribunales, comités parlamentarios, defensores del pueblo, auditorías públicas, comisiones anticorrupción, etc.) políticos, institucionales y de supervisión externa, como garantías de procesos políticos abiertos y democráticos;
- Retos para la igualdad de oportunidades de participación en procesos políticos y acceso efectivo de la mujer a las esferas políticas, con inclusión de puestos o cargos de alto nivel;
- Medidas concretas para mejorar la inclusión de minorías y grupos subrepresentados como, por ejemplo, la juventud en los procesos políticos en general.

Grupo de trabajo II

Refuerzo de la capacidad de legislar y prácticas y capacidades de supervisión en las estructuras democráticas

- Los parlamentos como garantía de la democracia representativa mediante, entre otras cosas, el pluralismo político, la tolerancia de la diversidad, la creación de consenso y el diálogo cívico con el público, con inclusión de las mejores prácticas y de los posibles estándares;
- Consecución de la independencia legislativa — y de la supervisión parlamentaria — respecto del ejecutivo, incluido el reconocimiento de las prerrogativas de la legislatura en la labor corriente de legislación y sus funciones de supervisión; métodos que pueden seguir las legislaturas para afianzar esas prerrogativas en lo que se refiere a las influencias, interferencias y presiones del ejecutivo;
- Estructuras internas y reglamentos que instituyan y mantengan una representación equilibrada de miembros elegidos y de la opinión pública en todas las fases de los procesos legislativos, así como capacidades óptimas en materia de legislación, con reuniones destinadas a incluir a la opinión pública en los procesos legislativos (particularmente en el caso de los grupos subrepresentados); mejora del acceso a la ley (por ejemplo, publicaciones de textos legales, debates parlamentarios públicos), apoyo parlamentario (por ejemplo, una secretaría profesional y disponibilidad de

conocimientos técnicos); supervisión en el plano nacional y evaluación de la legislación;

- Medidas para fomentar en los procesos legislativos la igualdad de oportunidades de participación para hombres y mujeres.

Grupo de trabajo III

La administración pública en tanto que institución democrática: vínculos entre el Gobierno y los ciudadanos

- Medidas e instituciones que mejor promueven un servicio público imparcial, efectivo, ético y basado en el mérito, incluida la despolitización de la administración pública; legislación sobre funcionarios de la administración pública; reforma de las escuelas de administración pública y elaboración de programas de estudios;
- Promoción de la cohesión y el carácter inclusivo de la sociedad a través de una administración pública democrática, con inclusión del papel de la administración central y de las administraciones locales; oportunidades de empleo para las minorías; cuestiones relativas al idioma; medidas que fomentan la igualdad de oportunidades para hombres y mujeres en todos los niveles de empleo;
- Mecanismos para mejorar la rendición de cuentas en los ámbitos de la administración pública, incluida la clasificación de informaciones como datos reservados, la anulación de dicho carácter reservado, y el acceso público a la información, análisis público, transparencia y lucha contra la corrupción.

Grupo de trabajo IV

Participación de la sociedad civil

- Retos para la participación de la sociedad civil en la gobernanza, con inclusión de normas legislativas que permitan una participación efectiva de la sociedad civil; institución de un entorno y mecanismos para conseguir la igualdad de participación de toda la sociedad (particularmente de los grupos subrepresentados) en la configuración de las políticas públicas;
- Promoción de la confianza pública en las instituciones y la gobernanza democráticas y participación cívica sostenida en los asuntos públicos entre elecciones, con inclusión del acceso de los ciudadanos a la información; forma de involucrar e informar a los ciudadanos de fuera de la capital; papel de las nuevas tecnologías de la información y eficacia de las actividades de educación cívica y mentalización;
- Métodos eficaces para lograr la igualdad de oportunidades de las mujeres en lo que se refiere a la participación en la vida pública, como fuerza motriz para la democratización;
- Función de los medios informativos en el apoyo a un sistema de gobernanza democrática inclusiva, abierta y con capacidad de reacción;
- Supervisión de los estándares democráticos por la sociedad civil: metodología, instrumentos e indicadores.

PROGRAMA DE TRABAJO

Horario de trabajo: 10.00 – 13.00 horas
15.00 – 18.00 horas

	Miércoles 12 de mayo de 2004	Jueves 13 de mayo de 2004	Viernes 14 de mayo de 2004
Mañana	Sesión plenaria inaugural	Grupo de trabajo II	Grupo de trabajo IV
Tarde	Grupo de trabajo I	Grupo de trabajo III	Sesión plenaria de clausura